

Los Herrera y su Capilla funeraria de San Ildefonso en la Cartuja de El Paular

Concepción Abad Castro y M.^a Luisa Martín Ansón
Universidad Autónoma de Madrid

Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte
(U.A.M.). Vol. XVIII, 2006

RESUMEN

El artículo presenta una doble finalidad. Por un lado, se dan a conocer las distintas familias que, de una manera u otra, contribuyeron a la formación y mantenimiento del patrimonio de la Cartuja de Santa María de El Paular, y por otro, e íntimamente relacionado con el aspecto anterior, se analiza el ejemplo concreto de los Herrera que mantuvieron una relación especial con el monasterio, hasta el punto de erigir en él su capilla funeraria. Se dan a conocer datos documentales inéditos al respecto, al tiempo que se hace un recorrido por los diversos panteones nobles de las familias mencionadas en el estudio.

ABSTRACT

The article involves a double scope. It let us know the different families that in one way or the other were involved in the formation and maintainance of the cultural heritage of the Cartuja of Santa Maria de El Paular, on the other hand, and directly related with this argument, it is analysed the concrete example of the Herrera who maintained a special relationship with the monastery, such as to build their funeral chapel. It gives us related and inedit documental data at the same time that makes a round of the different noble mausoleum of the families mentioned in the study.

En el presente artículo vamos a abordar algunos aspectos que han pasado desapercibidos en la historiografía sobre el monasterio de El Paular. El papel de los reyes, desde que Enrique II expresara su deseo de fundar la Cartuja, hasta que tal proyecto cristalizó de la mano de sus sucesores, es una cuestión relativamente conocida. Sin embargo, en ninguna ocasión se ha aludido a la nobleza, alta o baja, vieja o nueva, que, de forma intensa, también se ocupó de la formación del patrimonio del monasterio y de su mantenimiento a lo largo de los siglos.

Son varios los linajes que se implican en todo este proceso, haciendo donaciones de diversa índole y llegando, incluso, a elegir la cartuja como lugar de descanso eterno. Es el caso de algunos miembros de la familia Herrera, ligados a ella desde sus primeros pasos, a quienes dedicare-

mos la mayor parte de este trabajo, que abarcará, cronológicamente hablando, hasta los comienzos del siglo XVI. Son los siglos en los que se va dando forma al conjunto monástico, que no albergará un panteón real como el de Juan II en Miraflores, circunstancia que, quizás, ha desviado la atención de la historiografía hacia esta última, aunque pudo tenerlo. En efecto, Enrique IV expresó el deseo de tomar para sí el que fue primer Capítulo de los monjes: “manifesto especialmente el Serenísimo Príncipe D. Enrique en vida de su Padre su mui afectuosa devocion para con este su Monesterio del Paular, en que por este tiempo de su juventud trato con el Prior e Convento le diesen el Capitulo de los Monges que se acababa de hacer entonces, para Capilla suia propia, y que le hedificasen allí un Altar con un Retablo de la Imagen de Nuestra Señora,

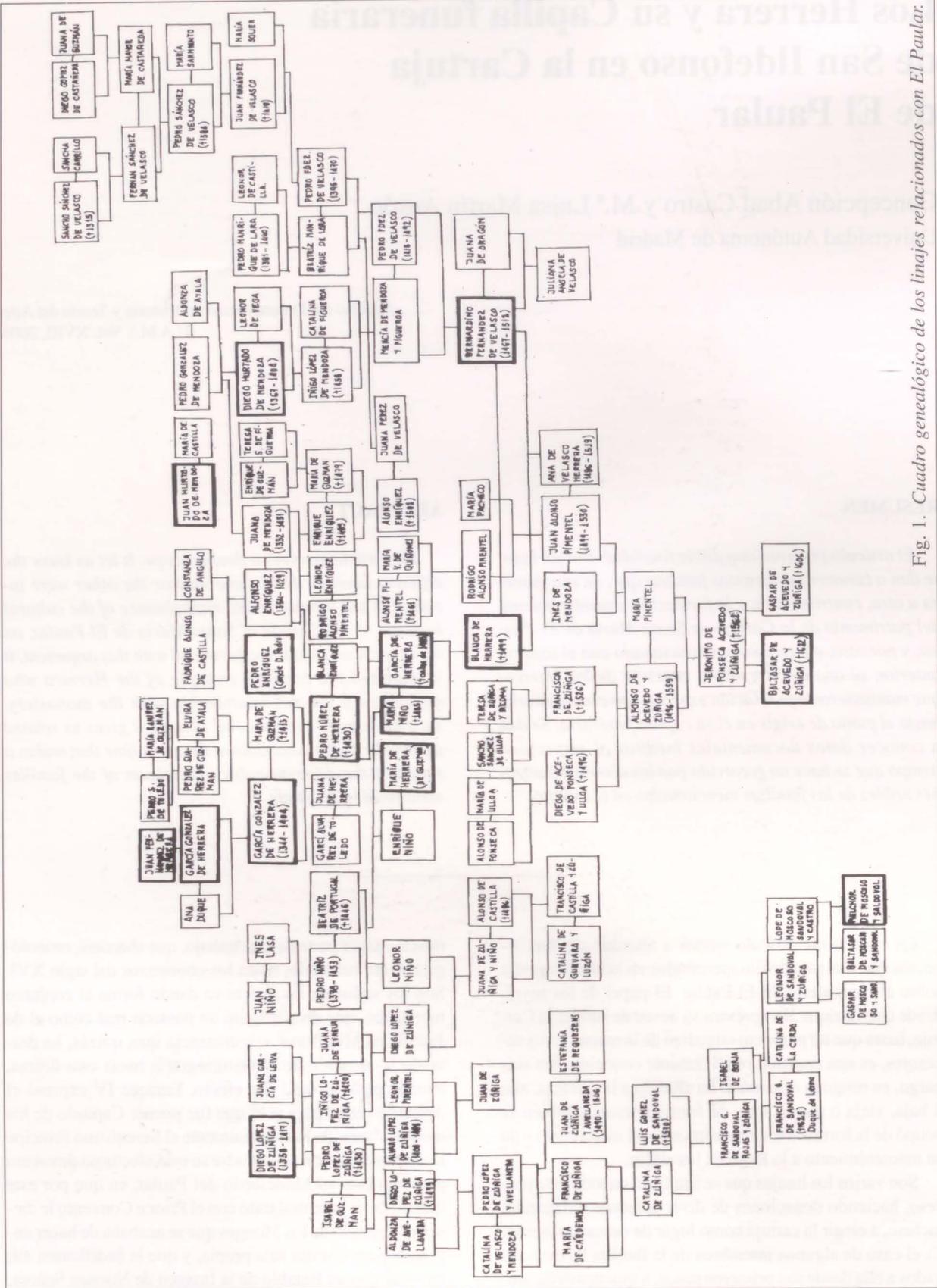


Fig. 1. Cuadro genealógico de los linajes relacionados con El Paular.

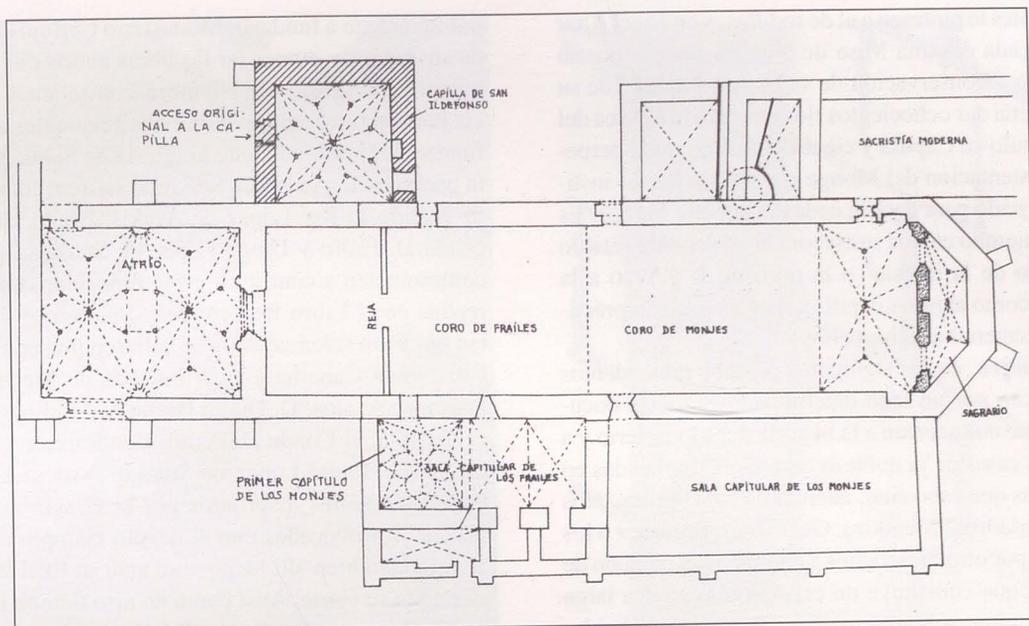


Fig. 2. Planta de la iglesia y capilla de San Ildefonso.

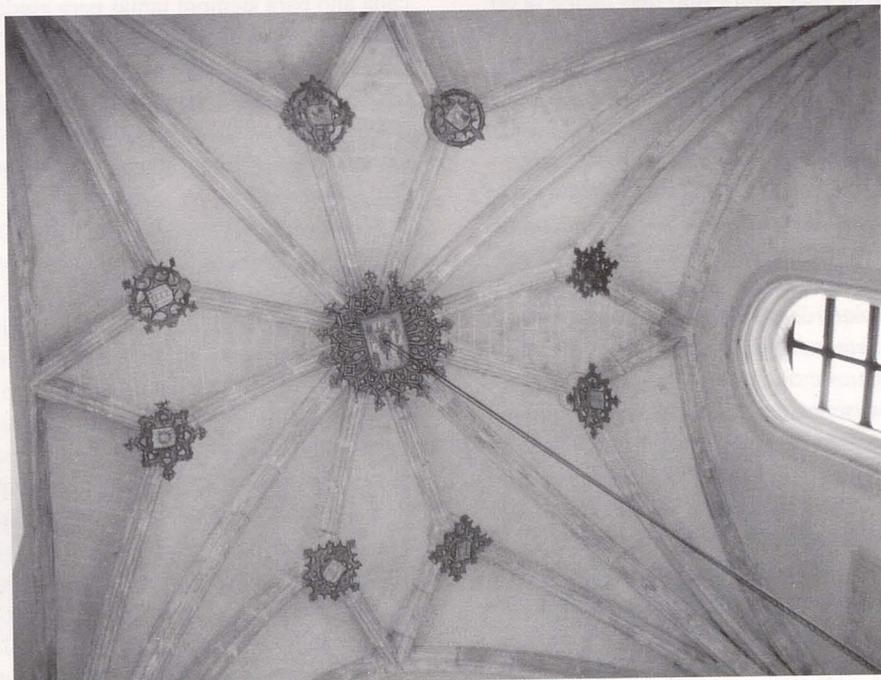


Fig. 3. Bóveda de la capilla y detalle de las claves.

ante cuyos pies le pintasen a el de rodillas, y en aquel Altar le dijese cada día una Misa de Nuestra Señora por su salud y vida y conservación de su Estado y que el de su parte prometía dar ochocientos florines para la fabrica del dicho Capitulo su Capilla y cient florines de renta perpetua para sustentacion del Monge que oviese de ser instituido e asignado para decirle cada dia aquella Misa"¹. Es también el tiempo en que se elabora el esplendido retablo de alabastro de la iglesia² o la portada de acceso a la misma, así como algunas capillas, que han pasado prácticamente desapercibidas hasta hoy.

En definitiva, en las siguientes páginas pretendemos dar a conocer, por un lado determinadas noticias documentales, que nos acercan a la historia del Monasterio y a las distintas casas de la nobleza castellana implicadas en ella, entre las que cabe citar, además de los Herrera, a los Stúñiga, Hurtado de Mendoza, Guzmanes, Enríquez o los Velasco³. Y por otro, nos vamos a centrar en el panteón de los Herrera, que constituye un eslabón más en esa larga cadena de conjuntos funerarios pertenecientes a la nobleza, que se irán configurando en Castilla en un proceso paulatino de conquista del espacio y monumentalización, obediente a un deseo, en el que a veces no es fácil distinguir rangos ni estatus económicos, de asegurarse la salvación eterna, aunque para ello fuera necesario invertir un gran esfuerzo de voluntad. Incluso, es posible que, en ocasiones, hubiera segundas intenciones, no necesariamente vinculadas a la vida futura sino más bien a la obtención de beneficios y privilegios terrenales, al deseo de afianzar el linaje, basado en antepasados ilustres, a veces, inventados, a aumentar sus posesiones, rentas y títulos. Su poder era cada vez mayor pero, en sus relaciones con la corona, sin duda, era imprescindible adquirir compromisos con ella y llevarlos a efecto. Estas y otras, a veces menos confesables, son razones que llevaron a miembros de las más destacadas familias nobiliarias a asignar cantidades sustanciosas, en determinados momentos, para ayudar a sufragar costes de obras, fundaciones, dotación de capillas, ect. en catedrales y monasterios.

En el discurso de este trabajo, iremos aludiendo, por las distintas familias mencionadas, a diversos panteones –Cigales, San Francisco de Salamanca, Santa Clara de Briviesca o Santa Clara de Medina de Pomar, por citar sólo algunos–, apuntando así algunas pinceladas para otro estudio que también sería necesario abordar, porque, quizás de nuevo, las grandes realizaciones han oscurecido a otras que, no obstante, forman parte de un proceso de experimentación imprescindible a la hora de materializar finalmente áquellas que, por sus formas y sus promotores, se han erigido en auténticas protagonistas, como la capilla de Santiago de la catedral de Toledo o la del Condestables en la de Burgos.

Iniciando el hilo de nuestra argumentación, ya el 25 de julio de 1390, fecha en la que Juan I se compromete

públicamente a fundar el Monasterio Cartujo en un lugar de sus reinos y comenzar las obras en los dos meses siguientes de Agosto y Septiembre, constatamos la presencia junto al rey de algunos de estos personajes. Al acto de fundación, celebrado ante la iglesia de Santiago, junto a la puerta de la ciudad de Segovia, asisten: Juan Hurtado de Mendoza; Rui López de Avalos; Diego Hurtado, el conde D. Pedro y Diego López de Stúñiga, quienes se comprometen a contribuir en la fundación, tal como se recoge en el Libro Becerro del Monasterio: "... A este tan pio y tan solemne Auto se hallaron presentes entre la otra Noble Caballería Juan Furtado de Mendoza, Rui Lopez de Avalos, D. Diego Hurtado, Almirante que fue de Castilla, el Conde D. Pedro, Condestable que fue de Castilla, e Diego Lopez de Stúñiga Justicia Mayor del Rey: Los quales inspirados por la Gracia del Spiritu Sancto, e provocados con el devoto ejemplo de su Rey hicieron tambien alli luego voto ante su Real Presencia, e de toda su Corte: Ansi como en otro tiempo los Cavalleros, Principes, Capitanes, Criados e Oficiales del Rey David fueron con el egeemplo de su Rey provocados a prometer e prometieron dadivas e ofrendas para la edificación del famosísimo templo que el pretendia hacer: Ansi tambien estos Ilustres Señores a imitación de su Rey juraron entonces sobre la Cruz e los Sanctos Evangelios de dar ciertas quantias de maravedis e dinero e otras cosas en algunos de sus lugares y heredamientos en cada año para siempre jamas para aiuda de la fundacion e dotacion, por quanto reconocían en sus Conciencias esse mismo cargo dello con el Rey D. Enrique que Sancta Gloria aya. Los quales Votos ansi del Rey, como de los dichos sus Cavalleros quedaron por entonces debajo de aquella generalidad pronunciados sin otra mas especifica declaracion"⁴.

Como vemos, entre ellos se encuentran dos miembros de la misma familia, Juan Hurtado de Mendoza y su sobrino Diego. El primero, que en el Libro Becerro se cita como "Mayordomo Mayor del Rey D. Enrique y Señor de la villa de Almazan", era hijo de Juan Hurtado de Mendoza "el viejo" (†1367). Se le conoce como Juan Hurtado de Mendoza "el limpio", y llegó a ser el personaje más importante en la corte castellana de Enrique III y la minoría de Juan II, ocupando el lugar de poder que tuviera Pedro González de Mendoza. Luchó por los Trastámara en Nájera. Casó con María de Castilla, nieta de Alfonso IX y sobrina de Enrique II. Será Alférez Mayor de Castilla con Juan I y ocupará el puesto todopoderoso de Mayordomo Mayor, tras la muerte de Pedro González de Mendoza, erigiéndose en la figura clave en la minoría de Enrique III; miembro del Consejo de Regencia en 1391 y persona de confianza de la reina Catalina de Lancaster en la minoría de edad del siguiente rey Juan II.

Juan Hurtado de Mendoza hizo una donación al Monasterio de 500 mrs. sobre las martiniegas de la villa de



Fig. 4. Vista exterior de la capilla y del contrafuerte.

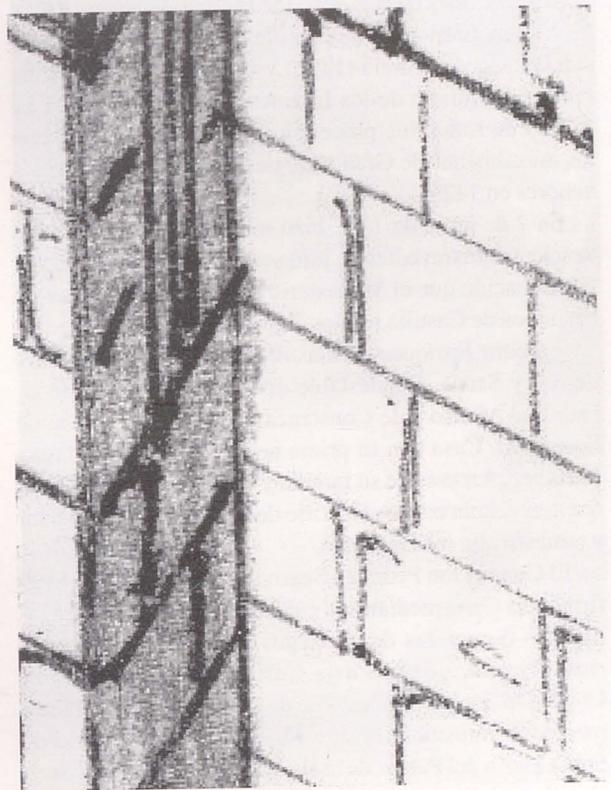


Fig. 5. Reconstrucción hipotética de la capilla.

Almazán, mediante un privilegio fechado en 22 de abril de 1396, donde se expresa del siguiente modo: "... Quiero que sepan quantos esta Carta vieren como Yo el dicho Juan Furtado por devocion que Yo he en la Horden de Cartuja. ... e porque el Prior e Convento del dicho Monesterio rueguen a Dios siempre por mi e por aquellos donde Yo vengo e de mi vinieren: Mando en limosna a la dicha Horden para el dicho Monesterio e Prior e Convento del en cada año para siempre jamas por juro de heredad por mi e por mis herederos e subcesores, Quinientos Maravedis que prometi e jure de asi gelos dar para siempre quando el dicho Monesterio se comenzo"⁵.

Su sobrino, Diego Hurtado de Mendoza (1367-1404), nacido en Guadalajara, casó con María Enríquez, hija ilegítima de Enrique II, hacia 1379, y por entonces recibe del rey, Cogolludo, Loranca y la mitad del Real de Manzanares. De este matrimonio nace Aldonza quien, en 1405, casará con D. Fadrique Enríquez, hijo del Conde D. Pedro Enríquez, asimismo benefactor del Monasterio. Diego, viudó en 1387, casa con Leonor de la Vega, con quien tuvo dos hijos, Iñigo (futuro marqués de Santillana) y Elvira⁶. En las luchas cortesanas de poder, Diego fue protegido de su tío materno, el literato y Canciller Ayala, llegando a Principal de Juan I y Enrique III, y Consejero

Real. En 1394 se le dio el cargo de Almirante Mayor de Castilla que pretendiera desde 1389⁷.

Precisamente, con tal cargo se le nombra en la primera de las donaciones que otorga a El Paular. Se trata de una franqueza de pesquería en sus tierras y señoríos, dada en el Monasterio de El Paular a 8 de julio de 1399.

El mismo día, estando en el Monasterio les otorgó también mediante Carta de privilegio, 500 mrs. en el Portazgo de su villa de Buitrago para siempre, franqueza de portazgo, pasaje, etc por sus tierras, expresando al final del documento su deseo de que en el Monasterio se canten misas por él y su familia, es decir se trata de una donación *pro anima*: "... E por quanto Yo he grand devocion en la Virgen Sancta Maria, Pido en gracia e en limosna al Prior e Convento, que agora son o fueren de aquí adelante en el dicho Monesterio que canten cada sabado en el dicho Monesterio una Missa de Sancta Maria por mi, e por las animas de mi Padre Pero Gonzales e de doña Aldonza de Ayala mi madre, e mi señora, e de mi Muger Doña Maria hija del Rey Don Enrique que Dios perdone". Sin embargo, su deseo no se vio cumplido al no permitirlo los visitantes generales⁸.

Por último, otorgó también una Carta de franqueza para los ganados con fecha de 13 de septiembre de 1401⁹.

– Rui López de Ávalos (Úbeda 1357-Valencia 1428), Privado de Enrique III de Castilla, fue nombrado por éste, Adelantado de Murcia (1396) y Condestable de Castilla (1400). Partidario de los Infantes de Aragón frente a D. Álvaro de Luna, fue procesado por supuestos tratos con los musulmanes de Granada y despojado de sus bienes y honores en 1423.

En 7 de junio de 1407 hizo merced al Monasterio de trescientos maravedíes de juro sobre las aljamas de Segovia, donación que el Monasterio perdió al ser expulsados los judíos de Castilla por los Reyes Católicos¹⁰.

– Pedro Enríquez de Castilla, conde de Trastámara, Lemos y Sarria, Condestable de Castilla, fue hijo de D. Fadrique Alonso y de Constanza de Angulo y sobrino de Enrique II. Casa con su prima hermana Isabel de Castro Enríquez. A través de su familia y descendencia, los Enríquez enlazarán con los Hurtado de Mendoza, los Pimentel y también con los Herrera¹¹.

El Conde Don Pedro en Segovia a 28 de mayo de 1399 firmó una Carta mediante la cual también concedía al Monasterio franquezas de portazgos por sus tierras y señorios: “Sepan, quantos esta Carta vieren, como Yo el Conde Dn. Pedro Condestable de Castilla por facer bien e merced e limosna al Prior e Monges del Monesterio de Santa Maria del Paular de la Horden de Cartuxa, que es en la valle que dicen de Lozoya: Por Devocion que Yo he en la dicha Horden, e porque el Prior e Monges, que agora son, e fueren de aquí adelante en el dicho Monesterio sean themidos de rogar a Dios por mi e por mi Anima e de aquellas personas a quien Yo so tenido: Franqueolos e fadolos quitos, e esentos a ellos e a todos sus bienes e cosas, ansí ganados, como Pan, e Vino, e Aceyte, e Pescados, e Paños, e Fierro e Sal, e otras cualesquier cosas nescasarias, que comparen o trojieren o llevaren ellos o los sus servidores”¹²

– Diego López de Stúñiga o Zúñiga¹³ (1358-1417), señor de Bejar, Justicia Mayor de Castilla desde 1395, sobresalió en las cortes de Juan I y D. Enrique. De hecho, junto a Juan Hurtado de Mendoza, el 9 de enero de 1396, recibe de la monarquía, entre otras mercedes, un racimo de casas y sinagogas confiscadas a la judería de Sevilla, cuyas heredades vende a su vez Juan a Diego el 26 de noviembre¹⁴.

A través de su descendencia vemos que entronca también con la casa de Herrera. Su nieto, Diego López de Stúñiga contrae matrimonio con Leonor Niño, hermana de María Niño, y por tanto cuñada de Garcia de Herrera, ya citados. Asimismo, enlazarán en esta generación con los Pimentel, por la unión de Álvaro López de Zúñiga con Leonor Pimentel, hija de los Condes de Benavente. En la siguiente, también su apellido se unirá al de los Velasco, al contraer matrimonio Pedro López de Zúñiga y Avellaneda con Catalina de Velasco y Mendoza, hija de los Condestables de Castilla Pedro Fernández de Velasco y Men-

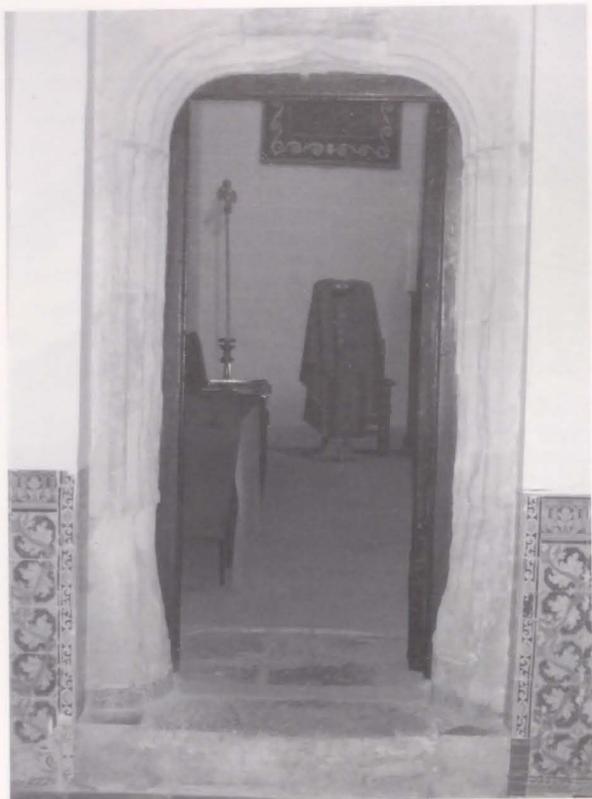


Fig. 6. Puerta de entrada actual a la capilla.

cia de Mendoza. Y en generaciones posteriores enlazarán los Sandoval y Rojas, de quienes descenderá Melchor de Moscoso y Sandoval, obispo de Segovia, que consagra la iglesia de El Paular en 1629 y fallece como cartujo en 1632, recibiendo sepultura en el claustro del Monasterio. Por último, un nuevo miembro del linaje de los Zúñiga, ya en el siglo XVII, Baltasar de Zúñiga, elegirá como lugar de enterramiento la propia cartuja.

La donación *pro anima* de Diego al Monasterio consiste en 400 mrs. (que el autor del Libro Becerro especifica que por entonces eran 800), para la fundación y sustento del Monasterio, en las martiniegas de su villa de Curiel, mediante privilegio de 1 de abril de 1393. El documento se encabeza del siguiente modo: “... Por ende yo Diego López de Stúñiga Justicia Mayor de Nuestro Señor el Rey, aviendo fee e esperanza de alcanzar aquella Gloria Celestial por la Piedad de Dios e por los bienes, que ficie en este Mundo: Quiero, que sepan quantos esta carta vieren, como yo el dicho Diego López de Stúñiga por devoción, que Yo he en la Horden de Cartuja en que se face el Servicio de Dios, según flaqueza humanal puede obrar cumplidamente e deseando quel Nombre de Dios e de la Virgen Santa María con toda la Corte Celestial sea siempre loado e glorificado en el Monesterio de Santa Maria

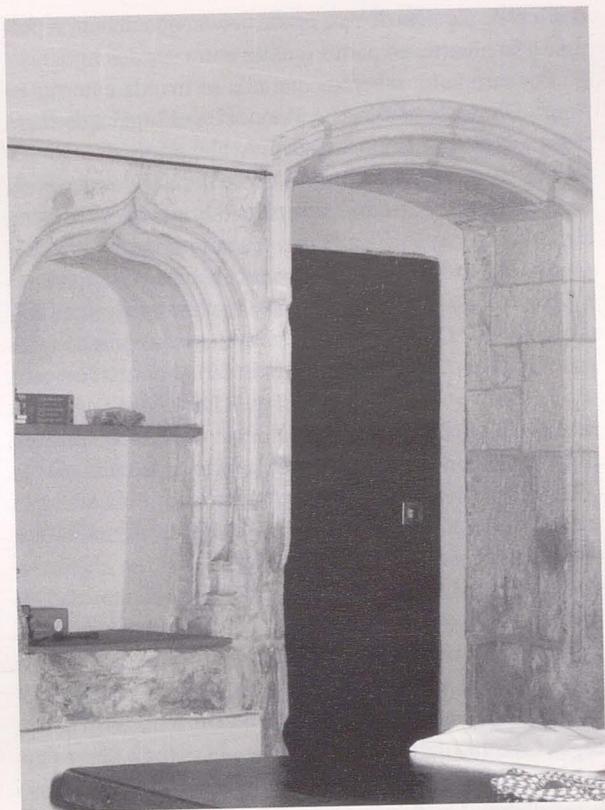


Fig. 7. Detalle del interior de la puerta y hornacina.



Fig. 8. Fragmento de alabastro con el escudo de los Guzmán.

del Paular de la dicha Horden, que es en el Arzobispado de Toledo, e porquel Prior e Convento del dicho Monestrio rueguen a Dios siempre por mi e por aquellos donde Yo vengo, e que de mi venieren..."¹⁵.

Por último, antes de centrarnos en los Herrera, mencionaremos una donación más. Se trata de la que realizó en 1457 Doña Mencía Carrillo, viuda del Adelantado Rodrigo de Perea¹⁶. La donación consistente en unas casas en Guadalajara y una heredad en Fontanar, se convirtió en una de las haciendas más notables del monasterio, al comprar en 1466 el prior D. Alonso de Cojezes el heredamiento completo¹⁷.

Recogemos esta última donación, no sólo por el interés de la misma respecto al monasterio, sino además, porque de nuevo, en la persona de Mencía Carrillo volvemos a encontrar su relación con la familia de los Herrera, al contraer matrimonio su hija, Mayor Carrillo de Toledo, con un nieto de García González de Herrera, primer Señor de Pedraza¹⁸.

Los Herrera, Señores de Pedraza.

Tal como hemos visto, hablamos de una serie de familias que, a comienzos del siglo XV, serán las auténticas protagonistas del gobierno de Castilla. En palabras de Ar-

gote de Molina "... gobernaban a Castilla cinco Grandes del Reyno nombrados por el Rey D. Juan. Fue uno dellos D. Ruy Lopez de Davalos, Condestable de Castilla, y los demas eran D. Sancho de Rojas, Arzobispo de Toledo, D. Alonso Enríquez Almirante de Castilla, Pedro Manrique, Adelantado Mayor de Leon, Juan Hurtado de Mendoza, Mayordomo Mayor de el Rey"¹⁹.

En efecto, a finales del primer tercio del siglo XV podemos situar la época de la gran nobleza. Un caso espectacular es el de los Alba, sin título a fines del siglo XIV, condes luego y por fin duques, que van acrecentando su patrimonio de forma especialmente notable. También hay que tener en cuenta la nobleza nueva que, muy frecuentemente, como ya se ha señalado, emparenta con aquélla. Tal es el caso de los Herrera, familia que surge con fuerza por motivos coyunturales a fines del siglo XIV y se hace con un dominio importante²⁰.

El principal responsable de esta situación es **García González de Herrera**, hijo de Garcia Gonzalez de Herrera, Señor de Herrera, y de Ana Duque. Fue Mariscal de Castilla, primer Señor de Pedraza de la Sierra y progenitor de las dos grandes líneas de los Señores de Pedraza y de Ampudia. Franco Silva²¹ recoge la semblanza de este personaje, así como la descripción que de él hace Fernán

Pérez de Guzmán, quien lo define como “Alto de cuerpo y delgado, é de buena persona, é cuerdo y esforzado, é buen amigo de sus amigos, pero muy malenconioso e triste, y que pocas veces se alegraba... Fue este mariscal muy verdadero en sus palabras, amó mucho mugeres, y es bien de maravillar que franqueza y amores, dos propiedades que requieren alegría e placer, que las oviese hombre tan triste é tan enojoso...”

Debió nacer hacia 1344; militó desde un principio al lado de Enrique de Trastámara, hermano de su protector don Sancho de Alburquerque, hijo de Alfonso XI. La victoria de Enrique sobre su hermanastro Pedro I, convirtió a García en un personaje importante de la nueva monarquía. El ascenso a Mariscal y un primer matrimonio conveniente con Estefanía Fernández de Monroy (viuda de Garci Alvarez de Toledo, primer señor de Oropesa), única heredera de un poderoso linaje extremeño, fueron sus prebendas. A ellas hay que añadir la villa de Pedraza, con todo su señorío, que le fue donada por Juan I entre 1379 y 1380, quien también confirmó en las mismas fechas todos los privilegios que había recibido con anterioridad, y que serían nuevamente confirmados en 1394 por Enrique III el Doliente. Con Estefanía no tuvo descendencia pero consiguió que ella le dejara todo su patrimonio, lo que ocasionaría problemas con los Monroy²².

Fue hombre de confianza de Enrique III y muy amigo del infante D. Fernando, hermano del rey. El campo predilecto de acción política de García fue Salamanca y sobre todo Plasencia. No obstante, la adquisición más importante realizada por él fue la compra en 1402 a Diego López de Stúñiga del lugar de Bodón, en término de Ciudad Rodrigo. El 8 de enero de 1404 el infante Fernando mediante documento (conservado en el Archivo Ducal de Frías) confirmaba al mariscal las donaciones que había recibido de su suegro con lo que se cerraba el pleito con los Monroy.

Viudo de Estefanía, casó hacia 1390 con **María de Guzmán**, hija de Pedro Suárez de Guzmán y Elvira de Ayala y nieta de Pedro Suárez de Toledo, Camarero Mayor de Pedro I el Cruel, y de Dña. María Ramírez de Guzmán. En 1404 muere el mariscal y es enterrado en la capilla de Santa Catalina en el convento de San Francisco de Salamanca, fundada por él, que constituiría a partir de entonces el panteón de esta rama de los Herrera, al menos hasta la generación de su nieto García²³.

El patrimonio del mariscal lo conocemos a través de dos exhaustivos inventarios de bienes que su viuda María de Guzmán manda hacer en 1408 para que pudiesen repartirse entre sus hijos Pedro y Juana Nuñez de Herrera, pues su tercer hijo Luis de Herrera falleció en la batalla de los Collejares en 1406²⁴. Entre 1404 y 1410, fecha de la mayoría de edad de Pedro, los bienes los administra María de Guzmán, que fallece en 1413. Precisamente, el testamento de esta última, de 25 de enero de 1413, nos informa del

destino de algunas de estas posesiones, que debían repartirse a su muerte, en partes iguales entre sus dos hijos.

Por otro lado, sabemos que ella se manda enterrar en Santo Domingo el Real de Toledo, en el lugar que fuera determinado por Dña. Teresa de Ayala, priora del monasterio a quien nombra como testamentaria y donde funda una capellanía, con cargo a la plata labrada que ella había depositado en manos de la mencionada priora: “... In dei nomine Amen. Sepan q(ua)ntos esta c(art)a de testamento / vieren como yo doña Maria de Guzman muger que fuy de G(arci)a / Gonzalez de Herrera mariscal q(ue) fue de Castilla q(ue) Dios aya, estando enferma de mi cuerpo e sana del mi enten / dimiento tal qual Dios Ntro. Señor Ihu xto me la quiso dar prime / ramente do e ofresco la mi alma al mi Señor Ihu Xto. q(ue) la / crio e la compro e la redimio con la su santa sangre precio / sa e mando que fuere la su merced de me llevar deste mun / do e moriere desta dolencia q(ue) mi cuerpo sea enterrado en el monesterio de Señor Santo Domingo el Real de la cib / dad de Toledo en lugar honrado donde doña Teresa da / Ayala priora del dicho monesterio entendiase q(ue) cumple / a mi honra. E mando q(ue) digan por mi alma dos mill misas / e mando que estas dichas dos mill misas q(ue) se digan las mill / dellas en el dicho monesterio de Santo Domingo do el / mi cuerpo fuere enetrado e mando q(ue) estas dichas / mill misas q(ue) las digan las quinientas misas cantadas / y las otras quinientas rezadas. E mando q(ue) las otras mill / misas q(ue) las digan en el monesterio de Señor Sant Pe / dro Martir de la ciudad de Toledo e mando q(ue) las / diga(n) estas dichas mill misas las quinientas cantadas e / las otras quinientas rezadas. E mando q(ue) den a cada / uno de los d(ic)hos monesterios por q(ue) digan e canten en / cada monesterio las dichas mill misas como dicho es / ... (Fol. 1).

Según que me fuere fecho el mi enterramiento / mando que se pagen todos sus derechos según es acos / tumbrado en la dicha cibdad e mando al monesterio de / Sant Pedro Martir de Toledo por q(ue) ruegen a Dios / por las almas de mi padre e de mi madre e por la / mia de mi heredad de Guadanisa q(ue) es en termino de / Maq(ue)da ... (Fol. 2v.).

... E mando pa(ra) la lud de la capilla de Garcia / G(onzale)z mi marido siete mill mrs. E mando pa(ra) la obra de Señora Santa Maria la mayor de la cibdad de / Plasencia mill mrs. ... (Fol. 4v)²⁵.

Aparentemente, puede resultar extraño que María no se mandase enterrar junto a su esposo en San Francisco de Salamanca, donde también reposarían los restos de sus hijos, como se ha señalado, pero su opción, quizás, fue motivada porque el monasterio de Santo Domingo el Real de Toledo era, asimismo, uno de los panteones de los Guzmanes, cuyo escudo aparece en varios lugares, incluida la capilla mayor. Y precisamente, doña Teresa de Ayala, con quien, según se desprende del testamento,

debía mantener una especial relación, era su prima hermana²⁶.

Pedro Nuñez de Herrera y Guzmán (†1430), segundo señor de Pedraza de la Sierra, hijo de García González de Herrera y María de Guzmán, Copero Mayor del Infante don Fernando de Antequera, sirvió al rey Juan II de Castilla. Contrajo matrimonio en 1415, previa dispensa de consanguinidad concedida por el Papa Benedicto XIII, con **Blanca Enriquez** (hija de Alfonso Enríquez y Juana de Mendoza, según se ha señalado) y tuvieron por hijos a García de Herrera y Enríquez, señor de Pedraza, Catalina de Herrera, Luis de Herrera, María, Juana y Elvira de Herrera.

Con Pedro comienza una estrecha relación, según consta en el Libro Becerro, con el Monasterio de El Paular: “En este sobredicho año de 1410 por el mes de Setiembre Pero Nuñez de Herrera Señor de Pedraza, hijo que fue de García de Herrera, y de Doña María de Guzman, habiendo quedado por muerte del padre pupilo menor de edad debajo de la tutela de la dicha su Madre, Concedio con su licencia al Monesterio del Paular, a quien hera mui devoto, aun entonces desde tan mozo, franqueza de Portadgos en tierra de Pedraza y en todo su Señorío sobre lo qual dio su Cedula firmada de su nombre y sellada con su Sello de cera pendiente cuiu thenor es el siguiente Yo Pero Nuñez de Herrera hijo de Garcia Gonzalez de Herrera, con licencia de Doña Maria de Guzman mi Madre, e mi Señora, assi como mi Curadora, que me da licencia para facer e dar todo lo contenido en esta carta /... / por virtud de la dicha licencia, por devocion que he en el Monesterio de Santa María del Paular de la Horden de Cartuja, que es en el val de Lozoya cerca de Rascafria, por aver parte en los beneficios que ay se facen e se faran, por facer limosna al dicho Monesterio Quiero e tengo por bien... La donación realmente consiste en franqueza de portazgo por sus tierras de Pedraza. La carta fue firmada en Segovia a 15 de septiembre del mencionado año²⁷.

Esta es sólo la primera de las dádivas que recibirá el monasterio de esta familia, que el autor del Becerro destaca de forma especial: “Algunos Principales Bienhechores y Dotadores desta Nuestra Casa ovo en los Decendientes deste Cavallero de los quales brevemente hare conmemoracion en este lugar, pues viene a coiuntura, aunque anticipo los años”²⁸.

García de Herrera, hijo de Pedro Nuñez de Herrera y Blanca Enríquez, tercer señor de Pedraza de la Sierra, que sirvió a los reyes Católicos²⁹. Fue Copero Mayor del Príncipe de Asturias y afecto a la causa de don Álvaro de Luna. Sucede a su padre, bajo la tutela de su madre, y en 1439 toma posesión de los señoríos de la familia.

Este mismo año pacta un excelente matrimonio. En efecto, el 13 de febrero de 1439 se acuerda un doble enla-

ce: García de Herrera, tercer Señor de Pedraza, casará con María Niño, hija de Pedro Niño³⁰ (†1453) y de Beatriz de Portugal (†1446), condes de Buelna y señores de Cigales³¹. A su vez María de Herrera, conocida como María de Guzmán, hermana de D. García, casará con Enrique Niño, primogénito de los condes³².

El señorío de Cigales fue heredado conjuntamente el 17-1-1453, por María, Inés y Leonor, por muerte, sucesión y herencia de su padre Pedro Niño y porque sus hermanos varones habían fallecido en vida del conde. Por escritura otorgada en Valladolid en 29-3-1453, María obtiene de su hermana Inés, abadesa del Monasterio de Santa Clara de Valladolid, la parte de Cigales que correspondía a Inés³³.

A pesar de ello, la herencia enfrentó a García de Herrera con su cuñado Diego, esposo de Leonor, hasta el extremo de llegar a recurrir a las armas, teniendo que intervenir el propio Enrique IV, quien, al parecer, no tenía gran estima por el señor de Pedraza, si hacemos caso a un acontecimiento reiteradamente comentado por los distintos cronistas desde Alonso de Palencia, poco halagador por cierto respecto a Enrique IV, cuyas palabras recoge el propio Colmenares: “escribe Palencia, que año mil y cuatrocientos y cincuenta y nueve estando el rey en nuestra ciudad y queriendo quitar la villa de Pedraza a Garcia de Herrera su dueño, y que en ella vivía, envió un moro de los que traía en su casa, mozo atrevido y conocido de Herrera, que fingiéndose nal pagado y fugitivo del rey le matase. Y cincuenta de a caballo que haciendo escolta al moro le aguardasen en un monte señalado junto a la villa. Llegó y fingiendo bien su engaño, aseguró al señor. Y volviendo a hablarle sobre tarde, tiempo señalado para la ejecución, salía García de Herrera por la puerta de la fortaleza; llegó con muestras de querer hablarle, previniendo una cimitarra que llevaba en la cinta; advirtiéndolo un criado que se interpuso a la defensa y al primer golpe le partió al moro la cabeza. Sobrevino Luis de Herrera, hermano de Garcia que del primer golpe derribo en tierra al moro abierta la cabeza, con que el intento quedo frustrado, el rey más aborrecido y los nobles más desconfiados”³⁴. Al parecer, la causa de este enemistad vino determinada porque García de Herrera se mostraba contrario a Doña Guiomar, amante del rey, hasta el punto de convocar una reunión conspiratoria de obispos y nobles, precisamente en Pedraza.

García de Herrera, María Niño y María de Guzmán eligieron como lugar de enterramiento la cartuja de El Paular, a la que otorgaron diversas donaciones. Respecto al primero, sólo nos consta que fue “la especial devoción” que sentía por la Cartuja la que le llevó a decidir que su cuerpo descansara en ella, según las palabras del autor del Libro Becerro. Sin embargo, en el caso de María Niño, contamos con su propio testamento, firmado en Cigales a seis de marzo de 1485, de que extractamos los párrafos que aluden a su entierro y honras fúnebres:

“En el nonbre de N(ues)tro Señor Jhsuxto amen. Por q(ua)nto después q(ue) Nuestro / Padre Adan peco e transpaso el mandami(en)to de N(ues)tro Señor fue / establecido q(ue) todos los homes bibiesen una vez (...)

... quiero / q(ue) sepan todos q(ua)ntos esta c(ar)ta biere(n) // como yo doña María muger del noble / cavallero y señor mi señor García de Herrera señor de Pedraza q(ue) aya Santa gloria / e fija q(ue) soy de mi Señor el Conde don P(ed)ro Niño Conde de Vuelna e d(e) mi señora / la condesa doña Beatriz su muger y señora q(ue) soy d(e) la Villa de Cigales / e Talaban otorgo e conozco q(ue) fago e hordeno mi testamento y pos / trimerá voluntad a serbicio y gloria de Dios todopoderoso e d(e) la bien / aventurada e esclarecida Virgen e madre Nu(es)tra Señora Santa Maria ma / dre de Dios a quien io siempre tuve e tengo por señora e abogada // (fol.1). Mando que mi cuerpo sea sepultado en (e)l monesterio del Paular de S(an)ta Mª de Rascafría e(n) la diócesis de Segovia en la capilla de mi señor García de He / rreira e mya q(ue)sta en el d(ic)ho monesterio junto su sepultura d(e)l d(ic)ho G(ar)cia / de Herrera mi señor...

... e después d(e)xo por mi d(ic)ho y hordenado donde ha de ser sepul / tado e enterrado mi cuerpo mando q(ue) el dia de mi fallecimi(ento) después q(ue) / el mi cuerpo sea traído e puesto en la ygl(esi)a del d(ic)ho monesterio d(e)l Paular los d(ic)hos mis testamentarios ante(s) q(ue) el mi cuerpo sea sepultado me fagan decir una misa rezada d(e) la Santa Trinidad a quien yo desde agora encomiendo mi anyma e ansy mesmo me fagan decir / una misa cantada de finados e me fagan decir una vegelia llana / d(e) tres lecciones con sus responsos sobre mi cuerpo e pa(ra) q(ue) esto se faga / e cunpla fagan dar los d(ic)hos mis testamentarios o q(ui)en su poder / oviere aq(ue)lla limosna q(ue) a ellos bien visto fuere según mi estado / con din(er)o e según quien yo soy...

... Otro si mando que los d(ic)hos curas e clerigos de la d(ic)ha igl(esi)a de Cigales me fagan / novenario cumplido e solemne con capas e çetros e diácono e sub / diácono e q(ue) salgan sobre las sepulturas de mis señores el Conde e Con / desa e alli digan sus responsos solemnes e los dichos mis testamentarios / (fol.3) o q(ui)en su poder oviere den e fagan dar a los d(ic)hos cura e cle(ri)gos por / su trabajo la limosna acostumbra da o aq(ue)lla iusta q(ue) les pareciere se / gun mi condicion e estado. Otrosy mando que por mi anima e por las anymas de mis señores el Conde y la / condesa q(ue) ayan gloria e por las anymas de algunos defuntos / de q(ui)en yo tengo cargo los d(ic)hos mis testament(arios) e quien su poder obiere / fagan dezir las misas e sacrificios siguientes en las igl(esi)as e mo / nesterios que aquí dize. p(ri)meramente en el monesterio d(e) Sant Antonio / de Segovia cient misas las quales sean d(ic)has a honor e reverencia / d(e) la natibidad de N(ues)tro Señor Jhsu Xto. q(ue) nos redimyo por su p(re)ciosa sangre / e reuerençia d(e)l espiri-

tu Santo por q(ue) guye la mi anyma en aq(ue)lla / su gloria e a reverencia d(e) la Concepción de N(ues)tra Señora q(u)ando conçibio en el su vientre birginal por obra del Espiritu Santo (...). Otrosi mando q(ue) me digan otras cien misas en el monesterio de Sant Fr(anc)is(c)o / de Segovia (...). Otrosi en el monesterio d(e) la Foz d(e) la diócesis d(e) Segovia (...) otras cien misas. Otrosi mando q(ue) en la ig(le)sia d(e) Sta. Ma(ria) de Pedraza me digan un tretenario (...). Otrosi mando q(ue) en la ig(le)sia de Santiago de la mi villa de Cigales por mi anyma me digan un tretenario revelado y en la d(ic)ha ig(lesi)a mando q(ue) digan otro / por las anymas del Conde y Condesa mis señores (...) (fol.3v.). Otrosi mando q(ue) en el monesterio de Sant Fran(cis)co de Valladolid me sean di(ch)as otras cien misas (...) (fol.4)³⁵.

Un año antes, había dotado la capilla con la sexta parte de la Dehesa de Arroyo el Horno, una de las posesiones que formaron parte de la herencia de los Monroy, como consta por una escritura hecha en Castilnovo el 25 de marzo de 1484, en la que también hace entrega de “ciertos vasos de plata y ornamentos de seda”³⁶.

Como vemos, en el testamento no se precisa de qué capilla se trata, pero en el Libro Becerro sí encontramos el dato concreto: “después María Niño tomo por suia la Capilla de Sant Yllifonso, y se mando alli sepultar con su marido”³⁷.

Por su parte, María de Guzmán otorgó al monasterio franqueza de los Portazgos y la sexta parte de la dehesa de Riosueros y Ventrones, en termino de Pedraza “la qual entonces rentaba dos mill maravedis solamente y estos nos asigno por renta perpetua en cada un año: los mill maravedis para aceyte de la lampara de plata que ha de arder siempre en la dicha capilla de Sant Illefonso y los otros mill maravedis asigno para pitanza del convento” mediante escritura fechada en Castilnovo a 22 de enero de 1486³⁸. De hecho, esta cantidad, nos consta que se cobraba, al menos, hasta el siglo XVIII, pues se le reclama a José Fernández de Velasco, VIII Duque de Frías³⁹.

Al enterrarse en El Paular prescinden del panteón familiar de los respectivos linajes. En el caso de García de Herrera y María de Guzmán, sus padres y abuelos, como hemos visto, reposaban en la capilla de Santa Catalina de San Francisco de Salamanca, y María Niño, por estar junto a su esposo, también renuncia a descansar en el panteón de los Niño en la iglesia de Santiago de Cigales, donde estaban sus padres y hermanos, tal como ella misma especifica en el testamento, aunque, eso sí, se preocupa de que esté bien dotado⁴⁰.

Algo similar va a ocurrir con la única descendiente de García de Herrera y María Niño, Blanca de Herrera (†1499) quien, al contraer matrimonio con el Condestable de Castilla, D. Bernardino Fernández de Velasco, primer duque de Frías, su cuerpo fue enterrado junto al de su esposo y la segunda mujer de éste, en el panteón familiar de

los Velasco en Santa Clara de Medina de Pomar. Tampoco la hija de Blanca de Herrera, Ana de Velasco (†1519), casada con Juan Alonso Pimentel (†1530), a pesar de pertenecer al linaje de los Velasco, se enterró en Medina de Pomar, sino en el panteón familiar de su esposo, en San Francisco de Benavente.

Como vemos, la única hija de García de Herrera y María Niño, fue Blanca y, en consecuencia al no haber descendencia masculina, el linaje de los Herrera de Pedraza, se extingue pasando el título y el señorío al duque de Frías⁴¹.

CAPILLA DE SAN ILDEFONSO. PANTEÓN DE LOS HERRERA

Se trata de una de las capillas más antiguas del conjunto monástico. Situada al norte de la iglesia, a los pies de la misma, puede identificarse con un espacio que, en el Libro Becerro de la Cartuja se menciona como “capilla cuadrada”, construida ya en el primer tercio del siglo XV⁴²(fig.2). Sin embargo, su configuración definitiva se realizará, precisamente, al ser convertida en un ámbito funerario, a finales del mismo siglo en el marco de la gran actividad constructiva que se documenta por estas fechas en el monasterio, cuando, entre otras obras, se da forma al atrio, que se aboveda con una traza similar a la de la capilla. En efecto, ambos espacios se cubren con bóvedas de terceletes con claves pinjantes, cuyos nervios arrancan de ménsulas, a la altura de la línea de impostas. En la capilla, ocho de las nueve claves de madera llevan escudos pintados con los símbolos de la Pasión, mientras la central, de mayor tamaño y claramente resaltada, muestra las llagas seráficas (fig.3).

Las dos etapas que mencionábamos al comienzo quedan claramente reflejadas en los muros, especialmente los exteriores, visibles desde el patio de la celda del sacristán, donde se aprecia de forma nítida la sobre elevación de los mismos y el añadido de los contrafuertes (fig. 4).

Es previsible que el acceso a la capilla se realizara en origen por el lado occidental. De hecho, en planos antiguos, aún puede observarse un vano abierto en este lienzo, que se situaba en una zona de paso y comunicación entre el atrio de la iglesia y el claustro mayor del monasterio (fig.5). Posteriormente, al construirse la celda del sacristán mencionada, este acceso quedó englobado en el patio de la misma y, quizás entonces, se cegó, procediéndose a abrir uno nuevo en el muro norte. Este segundo paso también se inutilizaría y sería abierto el que hoy vemos, en el lienzo oriental, pegado al muro de la iglesia y accesible sólo desde el claustro de la Recordación, configurado en el siglo XVIII. En consecuencia, la puerta que ahora contemplamos, que dibuja al exterior un arco conopial moldurado, debe obedecer a un traslado⁴³ (fig.6).

Mientras que al interior es un sencillo vano rebajado y moldurado. Junto a él se abre una hornacina que reitera el perfil conopial, cuya funcionalidad debió ser la de lavabo (fig.7).

La iluminación de la capilla se realiza mediante dos ventanas abiertas en los lados este y oeste, por encima de la línea de imposta que marca el arranque de la bóveda. El oriental muestra una forma semicircular, equiparable a los vanos originales de la iglesia, mientras el opuesto es adintelado.

En cuanto a la advocación, desconocemos el momento exacto a partir del cual se conoció como capilla de San Ildefonso, pero sí sabemos que en su interior había un retablo presidido por el santo y con seis escenas pintadas, alusivas a su vida, piezas calificadas como góticas del siglo XV. Así lo testimonian A. Ponz⁴⁴, Ceán Bermúdez⁴⁵, y de igual manera consta en un inventario de 1821⁴⁶.

Y va a ser esta capilla de San Ildefonso la que eligen García de Herrera, Señor de Pedraza de la Sierra, y María Niño, Señora de Cigales, como lugar de descanso eterno. En efecto, a través del testamento de ella, otorgado en 1484, ya analizado, sabemos que ambos se enterraron en esta capilla, que era de su propiedad. De ello debían encargarse sus testamentarios, que entregarían una limosna acorde con su estado y condición⁴⁷. También María de Herrera, llamada de Guzmán, hermana del esposo de María Niño, y casada con su hermano, Enrique Niño, donó 1.000 mrs. para aceite de la lámpara de plata, que debía arder siempre en la capilla, donde ella misma recibió sepultura.

En el Libro Becerro se especifica que María Niño se mando sepultar en un “sepulcro de mármol hermosamente labrado”⁴⁸. Nada ha quedado en la capilla que testimonee lo hasta aquí descrito y tampoco conocemos el destino de los enterramientos. No obstante, sabemos, a través de las palabras de José M.^a Quadrado, que en el centro de la capilla se levantaba un sepulcro que él identifica con el de María de Guzmán⁴⁹. Algunos fragmentos de alabastro conservados en el monasterio, entre los cuales destaca uno con las calderas del escudo de los Guzmán, debieron pertenecer a este sepulcro⁵⁰ (fig.8).

Por otro lado, Jesús Larios Martín⁵¹ aporta un dato de gran interés. Se trata de los epitafios de los tres enterramientos. Dice textualmente: “En la Capilla de San Ildefonso del Monasterio del Paular, tenían los Herreras entierro, y en ella se podían leer estos epitafios:

ESTA SEPULTURA ES DEL MUI NOBLE E HONRADO CABALLERO GARCIA DE HERRERA SR. DE PEDRAZA FIJO DEL MUI NOBLE SEÑOR PERO NUÑEZ DE HERRERA SR. DE PEDRAZA E DE LA MUI NOBLE SEÑORA DA. BLANCA ENRIQUEZ, FUE AQUÍ SEPULTADO EN 18 DIAS DE OCTUBRE aº DEL SEÑOR DE 1483 AÑOS.

ESTA SEPULTURA ES DE LA MUI NOBLE E VIRTUOSA SEÑORA DA. MARIA NIÑO FIJA DEL SR. CONDE DN. PERO NIÑO SR. DE CIGALES MUJER QUE FUE DEL SEÑOR GARCIA DE HERRERA E FIJA DE LA NOBLE SRA. CONDESA DA. BEATRIZ. FUE AQUÍ SEPULTADA ... AÑO DEL SEÑOR DE...

ESTA SEPULTURA ES DE LA MUI NOBLE SEÑORA DOÑA MARIA DE GUZMAN FIJA DEL MUY NOBLE SEÑOR PERO NUÑEZ DE HERRERA E DE LA MUI NOBLE SEÑORA DA. BLANCA ENRIQUEZ HERMANA DESTE SEÑOR GARCIA DE HERRERA: FUE AQUÍ SEPULTADA A ... DIAS DEL MES DE ... AÑO DEL SR. DE...

Llama la atención el hecho de que los dos epitafios correspondientes a María Niño y a María de Guzmán carezcan de fecha de enterramiento, circunstancia a la que no alude el propio Jesús Larios Martín y ciertamente de difícil explicación. Acaso los epitafios se colocaron, como recordatorio, en un momento posterior, tal como puede deducirse de la propia forma de expresión, cuando quizás se había perdido memoria de la data exacta.

De tal manera, sabemos que la capilla de San Ildefonso, a partir de estas fechas, es panteón de los Herrera, quienes, como hemos visto en capítulo aparte, eran benefactores del Monasterio desde Pedro Nuñez de Herrera (†1430).

En fecha indeterminada, pero ya al menos dentro del siglo XVI, se produjo un cambio de advocación, pasando a denominarse como Capilla de la Resurrección, según Ponz, por una “tabla que representa a Jesucristo Resucitado en traje de hortelano apareciéndose a Santa María Magdalena, copia diligente de Rafael de Urbino y del mismo tamaño que su original”⁵².

Acaso este cambio de advocación puede tener alguna relación con otro dato difícil de interpretar por falta de noticias documentales concretas, que nos habla de la capilla bajo el patronazgo de los Duques de Frías. Esta noticia es recogida por Ponz quien dice: “En la capilla de la Resurrección, que es de las mayores, y patronato del Duque de Frías, se ve en medio una grande urna sepulcral de señores de su casa”⁵³.

Que la capilla pasara a los duques de Frías, puede deducirse del hecho de que, al estar enterrados allí sus padres, Blanca de Herrera, primera duquesa de Frías por su matrimonio con Don Bernardino, se hiciera cargo de ella y de su patronazgo. Incluso cabe pensar que, dada su especial devoción hacia San Francisco, hasta el punto de que manda “q(ue) antes que yo aya de espirar dos o tres oras me vistan un abito de Señor San Francisco mi padre e avogado singular e ansi / vestida frayres e clerigos me digan todo el officio q(ue) se suele decir”⁵⁴, tenga alguna

relación con la presencia de las llagas seráficas mencionadas en la clave central de la bóveda que, cuando menos resultan extrañas en el contexto en que se encuentran. Es evidente que la costumbre de mostrar un acto de humildad, que resalta la igualdad de los hombres en su tránsito hacia la otra vida, haciéndose vestir con un hábito monacal, obedece a un sentimiento religioso muy arraigado en los siglos XIV y XV. Pero, en el caso de Blanca de Herrera, su inclinación hacia San Francisco, más allá de ese hecho concreto, es especialmente notable.

En definitiva, este panteón de los Herrera en la Cartuja de El Paular constituye un ejemplo más de ese empeño de las familias nobles, que se esfuerzan por obtener una capilla funeraria y ganarse así la salvación eterna.

No es precisamente la cartuja la opción más frecuente de la nobleza a la hora de elegir el lugar para su descanso eterno, pero existen excepciones notables. Además de Miraflores donde, obviamente, se trata de un enterramiento real y merece por tanto una valoración distinta, vemos cómo los Ribera de Sevilla optan por la Cartuja de las Cuevas, desde Per Afán de Ribera que se enterró allí junto a su esposa, Beatriz de Portocarrero, y su hijo Diego Gómez⁵⁵.

Por el contrario, se documenta una mayor predilección por los conventos franciscanos. Entre las familias que hemos mencionado a lo largo de este trabajo, vemos que es esta orden la elegida con prioridad como lugar de enterramiento.

En el caso del propio linaje de los Herrera, desde el Mariscal García González, el panteón familiar estuvo en la capilla de Santa Catalina del convento de San Francisco de Salamanca, donde él mismo recibió sepultura, así como sus hijos. La capilla principal de este mismo monasterio sería el lugar elegido por los Acevedo, recibiendo sepultura allí Juan González de Acevedo (†1424) y su esposa Aldonza Díez Maldonado, fundadores del señorío de Monterrey.

La casa de la Orden en Guadalajara fue la opción de Diego Hurtado de Mendoza, quien sufragó la reconstrucción de la iglesia, siendo éste un claro ejemplo de cómo algunos nobles costean la edificación del templo a cambio o con la finalidad de obtener un lugar de entierro privilegiado en el mismo, a poder ser, como en este caso, en la capilla mayor, que se erigiría en el panteón de la familia Mendoza.

En San Francisco de Benavente (Zamora) se ubicará el panteón de los duques de Benavente. Allí recibió sepultura, como hemos visto, Ana de Velasco (†1519), nieta de García de Herrera y María Niño, junto a su esposo Juan Alonso Pimentel (†1530).

La rama femenina de la Orden, atesora igualmente capillas funerarias de ilustres linajes, entre las que destaca la de los Velasco, que optaron por el convento de Santa Clara de Medina de Pomar, donde, a excepción de Pedro Fernández de Velasco (†1492) y Mencía de Mendoza, prime-

ros Condestables, que serían inhumados, como es sabido, en la capilla de la catedral de Burgos, recibirían sepultura todos los Condestables y Duques de Frías, al menos hasta el siglo XVII, además de otros miembros de la familia Velasco. Incluso se da la circunstancia de que algunos de ellos, a pesar de ser enterrados en otro lugar, según se expresa en sus testamentos, disponen que sus corazones se envíen a Medina de Pomar. Tampoco descansó allí Mencía de Velasco, hija de los primeros Condestables, que erigiría el suyo propio en Santa Clara de Briviesca. Por otro lado, el convento de la Orden en Palencia fue la opción de los Enríquez, que protegieron el monasterio desde el siglo XV y se enterraron en él varios miembros del linaje, entre los que destaca Alfonso Enríquez (†1485) cuyos restos presumiblemente se contenían en el conocido sepulcro en forma de nave, ya citado.

A pesar de esta predilección por los franciscanos, también los conventos dominicos figuran como lugares de

preferencia. Ya hemos hablado del panteón de los Ayala en Santo Domingo el Real de Toledo y en San Pedro Mártir de la misma ciudad. Sin embargo, se detecta un paulatino desplazamiento desde la piedad de los dominicos a los franciscanos, documentándose incluso algunos casos, cuando menos curiosos en los que se intenta conciliar la asistencia de ambas órdenes⁵⁶.

Por último, debemos hacernos eco de otra opción distinta al margen de las órdenes religiosas. Se trata de aquellos casos en que algunas familias nobles costean la construcción de una iglesia, para así poder elegir, o al menos garantizarse, un lugar de enterramiento digno. Como ejemplo de esta tendencia, entre los linajes citados en este trabajo, cabe señalar el panteón de los Niño en la iglesia parroquial de Santiago de Cigales (Valladolid), o el panteón de Gonzalo de Herrera, Regidor de Segovia, en la iglesia de San Martín de dicha ciudad, en una capilla fundada por él mismo para tal fin.

NOTAS

- ¹ Bernardo de CASTRO, *Memoria de la Fundación y Dotación de El Paular llamado generalmente "Libro Becerro"*, Manuscrito de 381 fols., de 1565, Fol. 318-318v. No obstante, el deseo del rey no se llevó a efecto, a pesar de contar con la aprobación no sólo del monasterio sino también del Capítulo General, según una escritura de 24 de mayo de 1443. El autor del Libro Becerro confiesa desconocer las causas. José M.^a QUADRADO y Vicente de la FUENTE, *Madrid y su provincia. España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e Historia*. Ed. Barcelona, 1977, p. 315, afirman que se trataba de una capilla que también acogería los restos del monarca que, según señalan "solicitó descansar a su muerte en aquel santo y humilde suelo". A este respecto, a pesar de que desconocemos la procedencia de la noticia aportada por Quadrado, no sería nada extraño que Enrique IV escogiera la Cartuja de El Paular, como lugar de enterramiento, y no sólo por la estrecha relación que tuvo con ella sino, acaso, por emular a su padre Juan II que había optado por la de Miraflores. El emplazamiento, obviamente no tenía nada que ver, pues estamos hablando de una capilla—el capítulo de los monjes—situada en el lado sur de la iglesia; es decir, no se trataba de un lugar "privilegiado" en el interior del templo, pero no dejaba de ser una importante cartuja en su tierra segoviana. Sin embargo, frustrado este posible deseo del monarca, acaso por el devenir de su propia historia, finalmente escogió el monasterio de Guadalupe, como es sabido, donde ya reposaba su madre la reina Doña María, primera esposa de Juan II, cuyo sepulcro fue encargado precisamente por él. Es curioso constatar que el destino definitivo del rey fuera un simple ataúd de madera, arrinconado tras el retablo de Giraldo de Merlo, inaugurado en 1618.
- ² Del que ya nos ocupamos hace años en un artículo y próximamente verá la luz un estudio más completo, como resultado del proceso de restauración al que recientemente ha sido sometido.
- ³ A estos nombres habría que añadir otros como los Pimentel que, junto a los descendientes de los Zúñiga, los Condes de Monterrey, o los duques de Frías, dentro de la Casa de Velasco, también estarán directamente ligados al Monasterio en siglos posteriores, optando por él igualmente como lugar de enterramiento. Es nuestra intención abordar esta etapa en un segundo trabajo que ya estamos redactando. Para facilitar la comprensión de los distintos linajes hemos elaborado un cuadro genealógico que adjuntamos (fig. 1).
- ⁴ *Libro Becerro*, fol. 17-18.
- ⁵ *Ibidem*, Fols. 95 v.-96 v.
- ⁶ Diego sufragó la reconstrucción de la iglesia de San Francisco de Guadalajara, tras el incendio que padeció en 1394, a cambio de obtener el privilegio de ser sepultado en su capilla mayor, de la que obtuvo el patronazgo que compartió con su primera esposa María y sus descendientes. También sería allí enterrada, en 1431, su hermana Juana de Mendoza, la "ricahembra de Guadalajara", bisabuela de Fernando el Católico. El Marqués de Santillana finalizaría las obras iniciadas por su padre Diego, muerto prematuramente en 1404, esculpiendo los sepulcros familiares y levantando la iglesia del convento de San Francisco, donde sería enterrado, en 1458, junto a su mujer Catalina Suarez de Figueroa y junto a su padre. El Gran Cardenal Pedro González de Mendoza, hijo de Iñigo, continuó favoreciendo al convento: prolongó la capilla mayor mandando derribar la cabecera del templo y reconstruyéndola ampliada para que los mausoleos familiares no estuvieran tan estrechos. También acabó la gran nave única de la iglesia de 54 m.de larga. En la capilla mayor, sería enterrado el primer duque del Infantado, los sucesivos duques y muchos de sus familiares, incluyendo a algunos de los "Mendoza de Molina". También otros Mendoza "del Infantado" serían enterrados fuera de la capilla, bajo el pavimento, pues el cardenal Juan de Mendoza fue inhumado en 1612, en el plano del altar mayor, al lado de la epístola. Al ser durante largos años el único, y luego el principal convento de Guadalajara, otras familias nobles alcarreñas obtuvieron las capillas laterales para su enterramiento, llegando a haber en el siglo XVI, 70 frailes en el monasterio para cumplir las repetidas mandas testamentarias piadosas. Ana de Mendoza, sexta duquesa del Infantado, dispuso a comienzos del siglo XVII el inicio de las obras subterráneas de un panteón familiar, detrás del tabernáculo, para depositar los sepulcros de su padre, los de sus dos maridos, Rodrigo y Juan, respectivamente, los de sus hijos y el suyo propio.

Núñez de Castro escribió en su "Historia" de 1653 que "había en la capilla mayor de San Francisco entierro de estos señores duques" y luego "no tenía bóveda, abrían sepulturas en el suelo", indicando que por ello hizo la duquesa Ana la obra subterránea, la cual se llenó apenas fallecida ella. Por su parte, Aldonza (†1435), hija de Diego, por su expreso deseo sería enterrada en el monasterio de San Bartolomé de Lupiana en un bello sepulcro de hacia 1440, trasladado en 1844 al Museo Provincial de Guadalajara. En 1868 fue donado al Museo Arqueológico de Madrid. Finalmente volvería a Guadalajara y se puede admirar en el Museo Provincial de Bellas Artes situado en el Palacio del Infantado.

⁷ Todas estas donaciones fueron confirmadas por Enrique III, pues así debía ser para poder disfrutarlas, mediante un albalá fechado el 17 enero-1398. *Ibidem*, fol. 104 v. 105. En el margen del fol. 104 se especifica que también fueron confirmados por Felipe III.

⁸ *Libro Becerro*, fol.s. 99 v - 102 v.

⁹ *Ibidem*, fol. 102 v.- 103.

¹⁰ *Ibidem*, fol. 103-103 v.

¹¹ A. de BURGOS, *Blasón de España. Libro de Oro de su nobleza. Reseña genealógica y descriptiva de la Casa Real, la Grandeza de España y los títulos de Castilla. Parte Primera. Casa Real y Grandeza de España*. Vol.3, Madrid, 1858, pp. 196-197.

Su hijo, Fadrique Enríquez, como ya se ha dicho, contrajo matrimonio con Aldonza de Mendoza, hija de Diego Hurtado de Mendoza. Por otro lado, su hermano, Alfonso Enríquez, caso con Juana de Mendoza, que era viuda de Diego Gómez Manrique de Lara y madre de Pedro Manrique de Lara, Señor de Amusco, de quien descienden los Manrique de Lara.

Alfonso murió en 1429 y fue enterrado en la iglesia de las Clarisas de Palencia. Descansaba en una tumba, hoy desaparecida, que las fuentes describen como teniendo forma de nave. Cuando él muere todavía no existía el sepulcro, ni seguramente cuando muere su esposa, Juana de Mendoza. Hubo de ser su hijo heredero, Fadrique, almirante de Castilla, señor de Medina de Rioseco, Rueda y Mansilla que falleció en 1473, quien llevara a buen término el proyecto. Aunque existía en 1676 se destruyó más tarde y no hay forma de saber cómo era realmente. Se considera entre los antecedentes de los sepulcros de Miraflores por el gusto por las formas caprichosas y extravagantes.

Juana muere en 1431 y es enterrada, como sus predecesores, como ya se ha señalado, en San Francisco de Guadalajara. Tuvieron 12 hijos: tres varones; Fadrique Enríquez (primogénito y siguiente Almirante de Castilla, caso con Marina de Ayala y tuvieron una hija: Juana Enríquez de Mendoza, con la que se casó en segundas nupcias el rey Juan II de Aragón, haciéndola reina y madre del que sería Fernando el Católico), Enrique Enríquez (progenitor de los Enríquez de Toledo y los Enríquez de Guzmán, condes de Albadeliste, casa con María de Guzman el Bueno y Figueroa, hija de Enrique de Guzman el Bueno y Castilla (†1436) y su primera mujer Teresa de Figueroa) y Pedro Enríquez (del que descienden los Enríquez de Ribera, marqueses de Tarifa). Las mujeres fueron nueve: Beatriz, casada con D. Pedro Portocarrero, señor de Moguer y Villanueva del Fresno; Leonor (casada con Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente), Aldonza, casada con Rodrigo Alvarez Osorio, señor de Cabrera y Riberas; Isabel, mujer de Juan Ramirez de Arellano, tercer señor de los Cameros; Inés (casa en 1415 con un Juan Hurtado de Mendoza y tienen dos hijos: Pedro de Mendoza, señor de Almazán, y Beatriz de Mendoza), Blanca (casa con Pedro Núñez de Herrera, señor de Pedraza y tienen un hijo que es García de Herrera que casa con María Niño y tienen una hija Blanca de Herrera que casa con Bernardino Fernández de Velasco), Constanza, casada con Juan de Tovar, Señor de Berlanga, Astudillo y Gelves; María, esposa de Juan de Rojas, quinto señor de Monzón, Cavia y Seron y Mencía, casada con Juan Manrique, primer conde de Castañeda y canceller Mayor de Castilla.

¹² *Libro Becerro*, fol.97-98v.

¹³ Los Stúñiga o Zúñiga responden a una familia procedente de Navarra. Su apellido Stúñiga originariamente, desde finales del siglo XV paso a ser Zúñiga. Durante la guerra civil castellana (1352-1369) se unieron a la causa de Enrique de Trastámara. Con Diego López de Stúñiga (1358-1417) recibieron el Señorío de Béjar, ducado desde 1488. Se enfrentaron a D. Alvaro de Luna y tomaron partido por la Beltraneja pero, tras la derrota de Alfonso V de Portugal, la abandonaron para proclamarse neutrales (1476).

Los Zúñiga castellanos, descendientes de los navarros, obtuvieron los títulos de condes de Ledesma y de Plasencia. Una de sus ramas fueron los Condes de Monterrey, Mayorazgo que fue instituido por Iñigo Ortiz de Zúñiga que lo recibió de Enrique II de Castilla. Tras una serie de luchas por la herencia, Sancho Sánchez de Ulloa (1442-1505), casado con Teresa de Zúñiga, fue nombrado primer conde por los Reyes Católicos (1471 o 1474). A partir de aquí se suceden los enlaces entre los sucesivos condes y miembros tanto de la familia Pimentel como del linaje de los Velasco. De tal manera, por resumir los datos, puede decirse que de esta casa destacan para el objeto de nuestro estudio y de la segunda parte del mismo, que mencionábamos al comienzo, Alonso de Acevedo y Zúñiga (1496-Santiago 1559), 3.º Conde de Monterrey, casado con María Pimentel (hija de Alfonso Pimentel, 5.º Conde de Benavente, y de Ana de Herrera y Velasco); su sucesor en el título, Jerónimo de Fonseca Acevedo y Zúñiga (†1562), casado con Inés de Velasco y Tovar y padres de Gaspar de Zúñiga y Acevedo y Fonseca (1560-1606), virrey de Nueva España (1595-1603), cuya hija Inés caso con el Conde-Duque de Olivares, Gaspar de Guzmán y Pimentel (1587-1645); y por último Baltasar de Acevedo y Zúñiga, muerto en 1622, hijo igualmente de Jerónimo, quien manifiesta su deseo de enterrarse en El Pualar donde estan su mujer y su suegra, a pesar de que el panteón principal de los condes está en el monasterio de las Úrsulas de Salamanca.

¹⁴ Marciano de HERVÁS, *Los judíos de Candelario*, Cáceres 1998, p. 6.

¹⁵ *Libro Becerro*, fols. 94v-95v.

¹⁶ Rodrigo de Perea fue descendiente de Lope Sánchez de Perea, hijo natural de Fortín Sanz de Salcedo, quinto señor de Salcedo y séptimo de Ayala. Adelantado Mayor de Cazorla (Jaén), murió peleando contra los moros en 1438. Alberto y Arturo GARCÍA CARRAFFA, *Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos*, Madrid, 1920-1963, t. 70, p. 134. Según Argote de Molina, el valor de este caballero y las circunstancias de su muerte merecieron el elogio de Juan de Mena en sus *Trescientas*, *op. cit.* Libro Segundo, fol. 336.

¹⁷ "... Hizo donación al Prior, Monges, e Convento del Monesterio del Pualar, porque rueguen a Dios por su Anima, y por el Anima del dicho su marido, y de todos sus defunctos de unas Casas en la dicha Villa de Guadalfajara en la Collacion de la iglesia de Sn. Gil que se dicen las Casas del Adnaira, linde con casas de la susodicha e otros aldeaños de una parte y de otra como se contiene en la escritura de esta donacion, que paso por ante Juan Alfonso de Madrid Escrivano del Rey y su Notario Publico en 26 dias del mes de Marzo del sobredicho año de 1457: Y esta fue la primera heredad que Yo hallo aver adquirido e poseido nuestro Monesterio en termino de Fontanar ... en nota marginal se dice: "esta primera heredad es una huerta que la dicha D.ª Mencía Carrillo dono al Pualar, llamada de Encabo, en el termino de Fontanar, como consta de la Escritura de la Donacion de las Casas arriba mencionadas". *Libro Becerro*, fol. 354v.-355. La hacienda estaba tasada en 600.000 mrs. y el 2 de febrero de 1467 los hijos de Doña Mencía le perdonaron 300.000 mrs. al Monasterio, porque, al parecer, no podían pagar todo. Fols. 376v-377.

¹⁸ Juana de Herrera y Guzmán, hija del Mariscal García Gonzalez de Herrera, señor de Pedraza y de su mujer doña María de Guzmán, casa con García Alvarez de Toledo, cuarto del nombre, hijo de Fernán Alvarez de Toledo y de Elvira de Ayala, señora de Cebolla. Fue tercer señor de Oropesa, Jarandilla, Tornavacas y el Horcajo. Se educo en la Cámara del rey D. Enrique III "El Doliente", y éste le profesó tanto afecto, que al morir en 1406, le dejó en su testamento una manda de 15.000 mrs. Sirvió después al rey D. Juan II, y llevó el estoque real en 1402, en el juramento de la infanta doña María, hija mayor del Rey don Enrique III. En el año 1438 figura como uno de los caballeros que habían de jurar y votar la concordia hecha

entre los Reyes de Castilla y de Aragón. En 1442 fue preso de orden del Rey por haber ido a Talavera a aconsejar a su hijo que entregase la villa que tenía por el infante don Enrique.

Juana de Herrera y Garci Alvarez de Toledo tienen por hijos a Fernan (Fernando) Álvarez de Toledo y Pedro Suárez de Toledo.

Fernan Alvarez de Toledo: segundo del nombre, cuarto señor de Oropesa, Jarandilla, Tornavacas y el Horcajo, y primer Conde de Oropesa, cuyo título ostentaba ya en 1473, aunque se ignora la fecha en que le fue concedido. Algunos tratadistas creen que le fue dado por los Reyes Católicos. Contrajo matrimonio dos veces: la primera con doña Mayor Carrillo de Toledo, señora de Torre-Menza, Pasarón y Garganta la Olla (hija de Fernan Alvarez de Toledo, primer conde de Alba de Tormes, y de doña Mencía Carrillo Palomeque, señora de Naharrillos, etc.). De este primer matrimonio nacieron: García Alvarez de Toledo, que murió niño y Francisca de Toledo.

En segundas nupcias casa con Leonor de Zúñiga (Según algunos hija de Pedro de Zúñiga e Isabel de Guzmán, que estaba viuda de Juan de Luna, hijo del célebre Condestable D. Alvaro de Luna y, según otros, de Alvaro de Zúñiga y Leonor Manrique)

Fernán Alvarez de Toledo, cuarto señor de Valdecorneja, Villarias y otros lugares; en 1439 Juan II le otorga el título de Conde de Alba de Tormes. Fue Adelantado de Cazorla, Capitán General de las fronteras de Requena, Ecija y Jaen, Copero Mayor del rey Juan II, Camarero Mayor del príncipe D. Enrique (luego Enrique IV de Castilla) y Alguacil Mayor de Toledo y Avila. Estuvo preso a causa de las guerras civiles de la época en las que tomó activa parte contra D. Alvaro de Luna, en el castillo de Roa, de donde salió a la muerte de Juan II. Sus muchas e importantes victorias militares le dieron nombradía de famoso Capitán, y en premio de sus altos servicios le fue concedido por Juan II el título de Conde de Alba de Tormes. Falleció en Córdoba el 23 de abril del año 1464. Fue enterrado en San Leonardo de Alba. La semblanza de Fernan Alvarez de Toledo, conde de Alba, la recoge Hernando del Pulgar, quien nos dice que era *Omme de buen cuerpo e de fermosa disposición, gracioso y palanciano en sus fablas. Era de buen entendimiento, e caballero esforzado*. Hace un encendido elogio de sus campañas militares y da testimonio de su valor. Fue nombrado heredero universal por su tío don Gutierre de Toledo, arzobispo que fue de dicha ciudad quien *deliberó dexasle por heredero universal de todos sus bienes, entre los cuales le dio su villa de Alua de Tormes, de la cual el rey don Juan le dio título de conde... murió conociendo a Dios en edad de sesenta y cinco años*. (HERNANDO DEL PULGAR, *Claros Varones de Castilla*, Ed. Madrid, Espasa Clape, 1969, pp. 48 y ss.).

Había casado el 20 de octubre de 1440 con doña María o Mencía Carrillo Palomeque (hija de Pedro Carrillo de Toledo, señor de Bolaños, Copero Mayor y Aposentador Mayor del rey don Juan II y de doña Elvira Palomeque). Tuvieron por hijos: Garci Alvarez de Toledo, primer duque de Alba de Tormes por merced de Enrique IV en 1469 bajo cuyo mando y con título de Virrey de Castilla y León combatió a los moros granadinos, alcanzando por sus muchos y buenos servicios los títulos de marqués de Coria y Conde de Salvatierra, como anejos al de Duque de Alba. También prestó importantes servicios a los Reyes Católicos. Falleció en 29 de junio de 1488 y fue enterrado en San Leonardo de Alba. Caso en 1448 con María Enriquez de Toledo (hija de Teresa Fernández de Quiñones y Fadrique Enriquez Mendoza, Almirante de Castilla y hermana de Juana Enriquez, reina de Aragón por su matrimonio con el rey aragonés Juan II, de quien fue segunda mujer y madre de Fernando el Católico; Pedro Alvarez de Toledo, Adelantado de Cazorla; Mayor Carrillo de Toledo, primera mujer de Fernan Alvarez de Toledo, primer conde de Oropesa; Teresa de Toledo, casada con Gómez Carrillo, señor de Albornoz, Torralba y Beteta; María Carrillo de Toledo casada con Juan de Tovar, señor de Cívico y Caracena y Guarda Mayor del rey e Inés de Toledo, mujer de Esteban Gudiel.

¹⁹ Gonzalo ARGOTE DE MOLINA, *Nobleza de Andalucía*, 1588, Ed. Univ. Leon, 2004, Coord. Jesús Paniagua Pérez, p. 303.

²⁰ Joaquín YARZA LUACES, *La nobleza ante el Rey. Los grandes linajes castellanos y el arte en el siglo XV*. Ed. El Viso, Madrid, 2003, pp. 12 y 61.

²¹ Alfonso FRANCO SILVA, "La hacienda de un noble castellano a comienzos del siglo XV. El Mariscal García González de Herrera", publicado en *En la España Medieval*. T. V (1986), pp. 361-380, Ed. Universidad Complutense de Madrid, ahora en *La fortuna y el poder. Estudios sobre las bases económicas de la aristocracia castellana (s.XIV-XV)*, Universidad de Cádiz, 1996, pp. 379-399, por el que citamos. La descripción de Fernán Pérez de Guzmán, procede de *Generaciones y semblanzas*, B.A.E., Madrid 1953, tomo LXVIII, cap. XIX, p. 707.

²² Se trataba de numerosas posesiones, concentradas especialmente en la tierra de Plasencia, como Valverde de la Vera, de la que detentó el señorío que, después pasaría a manos de Dña Beatriz de Portugal, esposa de Pedro Niño, y en 1415 a su hija Dña. Leonor Niño, esposa de Diego López de Stúñiga, primeros condes de Nieva, perteneciendo a los Zúñiga desde entonces. Precisamente los Condes elegirán como lugar de enterramiento la capilla mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Fuentesclaras, en la fortaleza de los Monroyes de Valverde, en sendos túmulos con esculturas de alabastro, situados a ambos lados del altar mayor. Otras posesiones fueron, Talavan, Arroyo del Horno, la Lucía y la Casa de la Paz. Véase: Nicolás ÁVILA SEOANE, "Monroyes, Botes y Almaraces: tres señoríos tempranos en el concejo de Plasencia", *En la España Medieval*, 27, 2004, pp. 131-163.

²³ "... Y juntamente gozaron otra muy grande cantidad de rentas, con que estaba dotada la capilla de Santa Caterina, que esta pegada con la capilla mayor al lado del Evangelio, en la cual está sepultado el mariscal Garcia González de Herrera y otros caballeros de su linaje, como verdadero patrón y dotador de la capilla; la cual renta, después de la reformación deste convento, se incorporó en la casa de los excelentísimos condes de Benavente, como heredera legítima, por haberse casado el conde don Alonso con una hija del dicho mariscal llamada doña Ana de Herrera" (este último dato, sin duda, es un error porque Ana de Herrera no fue hija del mariscal sino nieta). *Crónica de la Provincia Franciscana de Santiago 1214-1614*, Obra anónima del siglo XVII, Ed. Archivo Ibero Americano, Madrid, 1971, pp. 44-45.

La capilla constituyó no sólo el panteón del Mariscal sino también de otros miembros de su familia como su hija Juana de Herrera y el marido de ésta, Garci Alvarez de Toledo, tercer señor de Oropesa. Es muy posible, aunque las noticias no son precisas que igualmente recibieran sepultura, su otro hijo, Pedro Nuñez de Herrera y su esposa, Blanca Enríquez.

Por otro lado, el mariscal intervino en la reconstrucción de la capilla mayor que, en su tiempo, estaba medio arruinada: "... Y aunque en las espaldas de la capilla mayor están las armas de los Herreras no por eso son patrones ni fundadores deste convento, por cuanto es cosa cierta que si los religiosos del convento consintieron se pusiesen las dichas armas de los Herreras, fue porque, habiéndose las paredes y arcos antiguos de la dicha capilla mayor caído, siendo el dicho mariscal vivo, las hizo el mesmo levantar a su costa, y en agradecimiento de tan buena obra, pusieron los religiosos en la mesma obra sus armas", *Ibidem*, p. 45.

Precisamente esta capilla mayor será el lugar escogido como panteón por los fundadores del señorío de Monterrey, Juan González de Acevedo (†1424) y su esposa Aldonza Diez Maldonado, que descansaron en sendos arcosolios a ambos lados del presbiterio. Fueron abuelos de Alonso de Fonseca, arzobispo de Santiago y Patriarca de Alejandría, fundador del monasterio de la Encarnación -Las Ursulas- en la misma ciudad, que será el suyo propio así como el de sus descendientes, entre los que se cuentan los Condes de Monterrey, algunos de cuyos miembros estarán relacionados con el Monasterio de El Paular. Ver: Antonio CASASECA CASASECA, "Las huellas de los Fonseca en la ciudad de Salamanca", *Erasmó en España*, Salamanca, 2002, pp. 168-183.

Todavía se conserva íntegra la capilla principal, donde pueden verse los arcosolios a ambos lados del presbiterio, así como otros lucillos funerarios, alguno de los cuales muestran restos de pinturas. También está en pie el ábside meridional, igualmente con varios huecos para enterramientos, y la cripta, situada a continuación de este ábside, donde, del mismo modo, pueden contemplarse arcos que, en su momento, debieron recibir sepulturas. El ábside norte se perdió al levantarse en su lugar la actual capilla de la O.F.S., de estilo barroco. Por último, empotrada en uno de los muros de la galería de acceso que hoy vemos, se encuentra una lápida de pizarra correspondiente a varios miembros de la familia Herrera.

- 24 Alfonso FRANCO SILVA, *op. cit.*, pp. 366 y ss.
- 25 A.H.N. Nobleza, FRIAS 445 /10 (Pedraza, Leg. 1, t. n.º 16).
- 26 En efecto, Teresa de Ayala era hija de Diego Gómez de Toledo, señor de Casarrubios, y de Inés de Ayala, hermana del canciller de Castilla D. Fernán Pérez, señor de Ayala, y de doña Elvira de Ayala, madre de María de Guzmán. Tanto Teresa como su hija María de Castilla, fruto de su relación ilegítima con Pedro I, fueron enterradas en el monasterio del que ambas fueron prioras. También recibieron sepultura en él don Sancho y don Diego, hijos legítimos del rey.
Por otro lado, igualmente en Toledo, pero en el convento de San Pedro Mártir, panteón de los Ayala, descansaban los padres de María de Guzmán, al menos así nos induce a pensar el hecho de que ella mande que se recen misas allí por sus almas.
- 27 *Libro Becerro*, Fol. 163v. 166v.
- 28 *Ibidem*, fol 166v.
- 29 Se conocen algunas disposiciones dentro de las ordenanzas de la villa de Pedraza que nos hablan del ejercicio firme de Garcia de Herrera, como señor de la misma. A modo de ejemplo y curiosidad, en julio de 1453 prohibió que entrase vino en la villa hasta el día de San Juan, para que durante ese tiempo se consumiese la cosecha local. Vease: Alfonso FRANCO SILVA "Pedraza de la Sierra. El proceso de formación de unas Ordenanzas de Villa y Tierra en los ss. XIV y XV", *Historia. Instituciones. Documentos*, n.º 18, 1991, pp. 97-114.
- 30 Pedro Niño (1378-1453) fue destacado militar en los reinados de Enrique III y Juan II, como consta en su crónica particular *El Victorial*. Fue hijo de Juan Niño, que había servido a los reyes Pedro I y Enrique II y que en 1382 había recibido de Juan I entre otras la villa de Cigales y de Inés Lasso de la Vega, hermana de Leonor de la Vega (segunda mujer de Diego Hurtado de Mendoza, y progenitora del Marqués de Santillana). Juan Niño, que otorgó testamento en Cigales en 6 de mayo de 1385, se mando sepultar en San Francisco de Valladolid y dejó a su hijo Pedro el mayorazgo de Cigales, Berzosa y Puente Bureva.
Ver al respecto: VARGAS PONCE, *La vida de Pedro Niño*, Madrid, 1807; GUTIERRE DIEZ DE GAMES, *El Victorial. Crónica de Pedro Niño*. Ed. Alberto Miranda. Madrid, 1993.
- 31 De hecho, conservamos la carta de pago y recibo de dote que otorgó Garcia de Herrera en 24 de enero de 1445, a favor de sus suegros: Carta de pago y recibo de dote que otorgo Garcia de Herrera con licencia y autoridad de Dña. Blanca Enriquez su madre, a favor de los SS.D. Pedro Niño y doña Beatriz su muger, condesa de Buelna, de 510 mil mrs. en esta forma 400 mil en la mitad de la Dehesa de Arroyo del Forno, termino de Talavan, obispado de Plasencia, 100 mil en la aldea de la Luzia, en dicho término, con el Señorío, Jurisdicción civil y criminal alta, vaja, mero, misto imperio... y los 10 mil restantes en la mitad de un juro de por vida que correspondía a la expresada D.ª Beatriz por merced del Rey Dn. Juan II, con motivo del matrimonio que había contraído con la Sra. D.ª Maria Niño hija de los referidos señores condes de Buelna: en la torre de Mormojon, ante
- Copia simple. A.H.N. Nobleza. Frías 445/45.
Como vemos se trata de las posesiones en Plasencia que el mariscal García González de Herrera había obtenido de su esposa Estefanía Fernández de Monroy, circunstancia que nos confirma que aún conservaban la gran herencia de su abuelo.
- 32 María y Enrique fueron dos de los seis hijos del matrimonio de Pedro con Beatriz de Portugal. Los otros cuatro fueron: Juan Niño (†1446), Comendador de Mérida; Inés (†1496), abadesa de Santa Clara de Valladolid; Constanza y Leonor, casada con Diego López de Zúñiga, primer conde de Nieva, a quien ya nos hemos referido con anterioridad.
D. Pedro, en primeras nupcias había contraído matrimonio con Constanza de Guevara, en 1396. Constanza muere en 1401. Tienen un hijo, D. Pedro. Incluso, viudo de Beatriz, contraerá un tercer matrimonio en 1448, con Juana de Zúñiga, del que no hubo descendencia.
D. Pedro y Dña. Beatriz habían fundado una capellania en la iglesia de Santiago de Cigales, mediante una cláusula testamentaria, fechada a 17 de octubre de 1441, que nos informa acerca del panteón familiar. La cláusula dice así: "Ordenamos para siempre jamas una capellania en la iglesia de Santiago de nuestra villa de Cigales en esta manera: El cura e clerigos que agora son, o seran de aquí adelant residentes en la dicha iglesia a las horas devinales (sic) oficios, de que nos amos a dos o cualquier de nos de este mundo fuéremos falleçidos, digan cada día para siempre jamas en la iglesia una misa de Réquiem cantada por nuestras animas; e ella dicha, salgan el cura e clerigos con cruz mayor, con sus sobrepellices e capas e çebtros e cantos acostumbrados sobre nuestras sepulturas que en la iglesia dejamos ordenadas, e sobre las sepulturas de don Juan y don Enrique, nuestros hijos, que son sepulturas en el coro de la dicha iglesia, e sobre la sepultura del abad Alfonso Niño, mi hermano, que esta en la capilla de San Miguel, en la dicha iglesia (...) E que ayan por razon de la capellania cada anno para siempre quatro mill maravedis de juro de heredad... Cláusula y testamento publicado por Angel GONZÁLEZ PALENCIA "D. Pedro Niño y el Condado de Buelna", *Boletín de la Biblioteca Menendez Pelayo*, núm. extraordinario en homenaje a D. Miguel Artigas, 1932, vol. 2, pp. 112-113.
- 33 Ver al respecto: Mariano SAN JOSÉ DÍEZ, *La Villa de Cigales*. Cigales 1995, p. 136.
- 34 Diego de COLMENARES, *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, Ed. Segovia, 1970, IIIvols. Vol.II, Cap. XXXI, pp. 36-37.
- 35 A.H.N. Nobleza, Frias 445/58. El testamento de María y el de su padre Pedro han sido publicados por Alfonso FRANCO SILVA, "El Mariscal García de Herrera y el marino D. Pedro Niño, Conde de Buelna. Ascenso y fin de dos linajes de la nobleza nueva de Castilla", *Historia, Instituciones, Documentos*, 15 (1990), pp. 181-216, ahora en *La fortuna y el poder. Estudios sobre las bases económicas de la aristocracia castellana (s.XIV-XV)*, Universidad de Cádiz, 1996, pp. 499-542.
- 36 *Libro Becerro*, Fol. 166 v. 167. Se especifica que en el tiempo en que se escribe, esta posesion había sido vendida al Conde de Benavente por 9.000 ducados y se añade "Decimos cada año por su Anima y por sus difuntos un trentenario y mas cada sacerdote dos Missas y los que no son sacerdotes dos vezes los Psalmos Penitenciales con letanía".
- 37 *Ibidem*, fol. 166v.
- 38 *Ibidem*, fol. 166v-168
- 39 En 1708, el monasterio de El Paular reclama al duque y éste se lo concede, 2.000 maravedís de renta anual que cobraba desde antiguo. Ver: M.ª Teresa de la PEÑA MARAZUELA y Pilar LEÓN TELLO, *Inventario del Archivo de los Duques de Frias, I, Casa de Velasco*. Madrid 1955, doc. N.º, 2976
- 40 Otrosy digo q(ue) por q(ua)nto mi señor el Conde d(on) P(edr)o q(ue) aya Santa Gloria instituyo / e dejó una capellania p(er)petua en la igl(esi)a de Cigales en la capilla mayor / d(e)lla por su alma e de mi señora la condesa e de mis h(erma)nos don Ioan e don / Enriq(ue) q(ue) en la d(ic)ha capilla estan sepultados con condicion que los curas / e cl(er)igos d(e) la d(ic)ha igl(es)ia obieren de decir cada día una misa cantada e fazer / q(ua)tro Estaciones con quatro resposos cantados sobre sus sepulturas e / otra estacion e responso sobre la sepultura d(e) su hermano del Conde mi señor e con ciertos / otros cargos y condiciones según los q(ua)les y el t(iem)po q(ue) agora es la d(ic)ha / capellania no q(ue)do convenientemente dotada por ende mando q(ue) por q(ue) de aq(ui) adela(n) / te la d(ic)ha capellania sea mejor serbida e los curas e cl(er)igos d(e) la d(ic)ha igl(es)ia de Cigales prsentes e futuros rueguen así mesmo a Dios por mi / anyma q(ue) alliende de quatro mill mrs. de iuro q(ue) el d(ic)ho conde mi señor los

- dyo / pa(ra) servir la d(ic)ha capellania e los d(ic)hos mis testamentarios fagan dar e / den a los d(ic)hos curas e clérigos de d(ic)ha ygl(es)ia de Cigales de mis bienes / treinta mill mrs. pa(ra) q(ue) ellos fagan comprar e compren dos mill //mrs. de juro (testamento de María Niño, fol. 6).
 Conviene recordar que la iglesia de Santiago que hoy vemos en Cigales no es la original, puesto que fue completamente transformada a partir del siglo XVI (Veáse: Mariano SAN JOSÉ DíEZ, *op. cit.*)
- 41 No obstante, aunque los datos no están muy claros, del tronco de los Herrera de Pedraza de la Sierra parece derivar la rama cuyo miembro más notable fue D. Gonzalo de Herrera, Regidor de Segovia, que falleció en esta ciudad en 1544 y tiene su capilla funeraria en la iglesia de San Martín.
- 42 En la relación de obras hecha en el monasterio en 1432 se cita "la capilla cuadrada questa entre la dicha sala (se refiere a la "sala del recibimiento") y la entrada de la claustra de los monges", *Libro Becerro*, fol. 257.
- 43 En la actualidad la capilla, completamente desnuda, está dedicada a la hermandad de la comunidad benedictina que habita el monasterio, utilizándose también como sacristía.
- 44 Antonio PONZ, *Viaje de España*, 1786, ed. Aguilar, 1988, t. X, p. 261, dice: "Hay dos retablos; el uno muy antiguo y estimable en aquel estilo gótico, contiene pinturas de asuntos devotos, entre ellas algunas pertenecientes a San Ildefonso".
- 45 J. Antonio CEAN BERMÚDEZ, *Diccionario de las Bellas Artes*, ed. Madrid, 1980, vol. II, p. 155, recoge también la denominación de San Ildefonso, cuando describe algunos de los cuadros conservados entonces en la capilla.
- 46 Juan José LUNA, "Las pinturas del Monasterio de El Paular. Un inventario inédito de 1821", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. XXII, 1976, pp. 79-97, recoge un fragmento dedicado a la capilla en el mencionado inventario, donde se dice "En la misma un retablo cuyo centro lo ocupa San Ildefonso, subdividido en seis tablonos, algunos bien maltratados, la pintura es de la escuela flamenca por el gusto del siglo decimoquinto" (p. 84).
- 47 Curiosamente nombra como testamentarios a diversos miembros del linaje de su esposo, a los hermanos Alonso Enríquez, Almirante de Castilla, Enrique Enríquez, así como a su cuñada Inés de Herrera.
- 48 *Libro Becerro*, fol. 167
- 49 En la obra de José M.^a QUADRADO y V. de la FUENTE, *Madrid y su provincia. España. Sus Monumentos y Artes. Su naturaleza e Historia*, 1853, ed. Barcelona, 1977, p. 322, se dice que la capilla fue fundada hacia 1484, por Doña María Niño y menciona un sepulcro que se levantaba en el centro de la misma, cuya pérdida lamenta, y que cree pertenecer a Doña María de Guzmán, cuñada de la Fundadora.
- 50 El primer escudo de armas de los Guzmán muestra en campo de azur dos calderas de oro, orladas de sierpes, gringoladas de sinople y puestas en palo, y bordura de plata con cuatro calderas de sable, puestas una en jefe, otra en la punta y otra en cada flanco. Este es el esquema resultante al reconstruir hipotéticamente el escudo fragmentado. Por el contrario, las primitivas armas del linaje de los Herrera fueron de gules, con dos calderas de oro puestas en palo. Después añadieron una bordura cosida de gules con doce calderas de oro, GARCÍA CARRAFFA, *op. cit.*, t. 40, p. 169, lám. 7 y t. 41, p. 199, lám. 4.
- 51 *Nobiliario de Segovia*, Instituto Diego de Colmenares, Segovia, 1957, t. II, pp. 341-342.
- 52 A. PONZ, *op. cit.* p. 261.
- 53 *Ibidem*. Observamos a través de esta noticia cómo el sepulcro que Ponz identifica con la casa de Frías, sin embargo, un siglo después, Quadrado lo atribuye a María de Guzmán.
- 54 Testamento de Blanca de Herrera, Pedraza 13 de noviembre 1499. A.H.N. Nobleza, Frías 446/8, fol. 4.
- 55 En 1411, el adelantado Per Afán de Ribera el Viejo, después de una serie de donaciones y un contrato hecho con los monjes, se constituye en el auténtico fundador con sepulcro para él y sus descendientes a perpetuidad. Veáse Baltasar CUARTERO y HUERTA, *Historia de la Cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla y de su filial de Cazalla de la Sierra*, Madrid, 1988 (ed. orig. Madrid, 1950), 2 vols., donde se da cuenta detallada de las obras realizadas por el propio Per Afán, especialmente referidas a la iglesia, especificándose medidas, características, etc. Vol. II, p. 575. Precisamente un hijo de ambos, Dom Payan de Ribera, fue prior de El Paular entre 1477 y 14782, y falleció en el monasterio en esta última fecha.
- 56 Se trata de Dña Guiomar de Meneses, que en su testamento de 1459, ordena ser enterrada en el convento dominico de San Pedro Mártir de Toledo, pero con el hábito de San Francisco. Julio PORRES MARTÍN CLETO, *El Testamento de Doña Guiomar de Meneses y el Hospital de la Misericordia*, Toledo, 1992.

